

2.5.3 JEFATURA DE GOBERNANZA JUVENIL

1. Promover la participación ciudadana de las juventudes en temas que competan al municipio.
2. Crear, reclutar y dar seguimiento a la Red de Voluntarios del INJURE, la cual busca involucrar a jóvenes del municipio en los programas y actividades del Instituto.
3. Llevar a cabo reuniones periódicas con la Red de Voluntarios INJURE.
4. Impulsar proyectos propios de cada miembro de la Red de Voluntarios INJURE.
5. Apoyar a la Dirección General en las sesiones del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto de la Juventud Regia en la elaboración de las convocatorias, la coordinación de las sesiones y el seguimiento de acuerdos.
6. Las demás que su coordinación o la dirección general consideren pertinentes.